
Resultados

Encuesta 211932

Número de registros en esta consulta:	15
Total de registros en esta encuesta:	15
Porcentaje del total:	100.00%

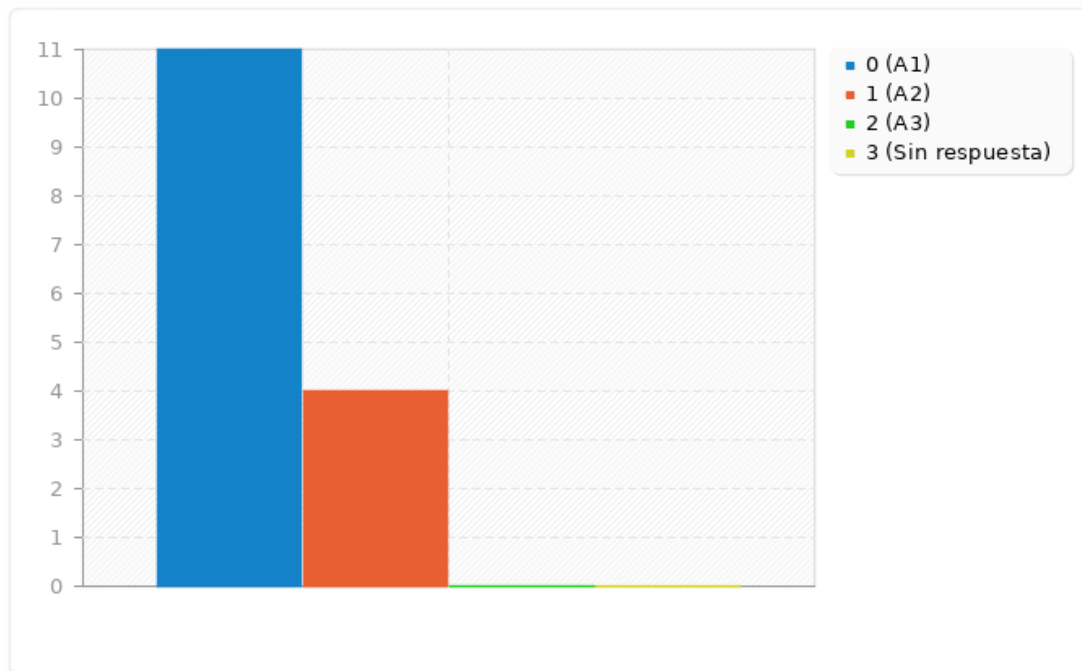
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	11	73.33%
Persona jurídica (A2)	4	26.67%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



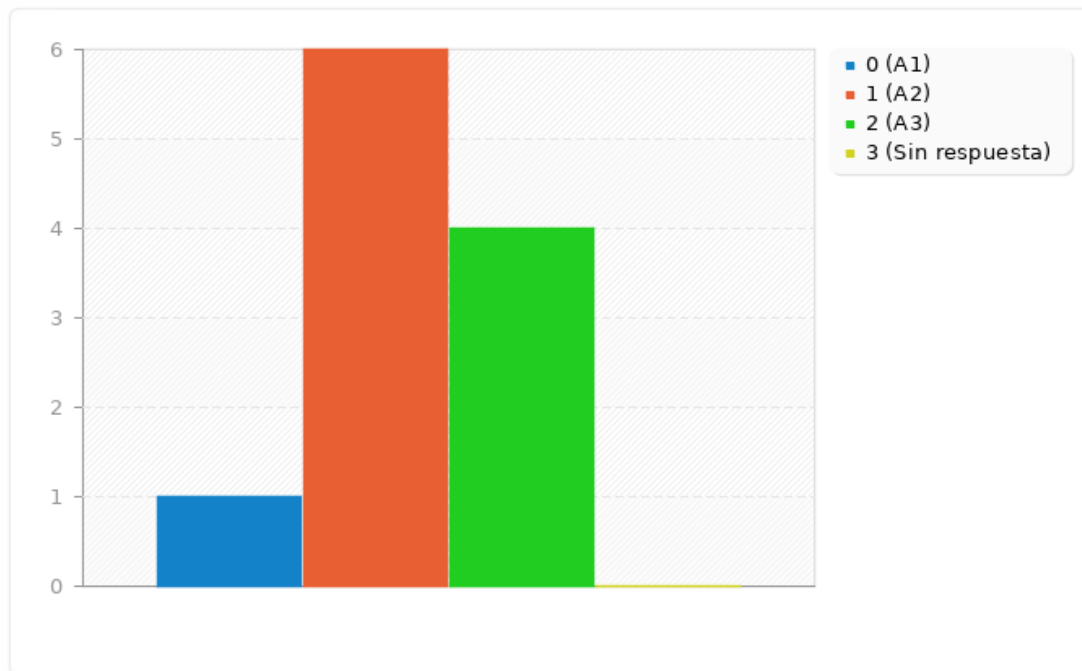
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	1	9.09%
26 a 50 años (A2)	6	54.55%
mayor de 50 años (A3)	4	36.36%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad



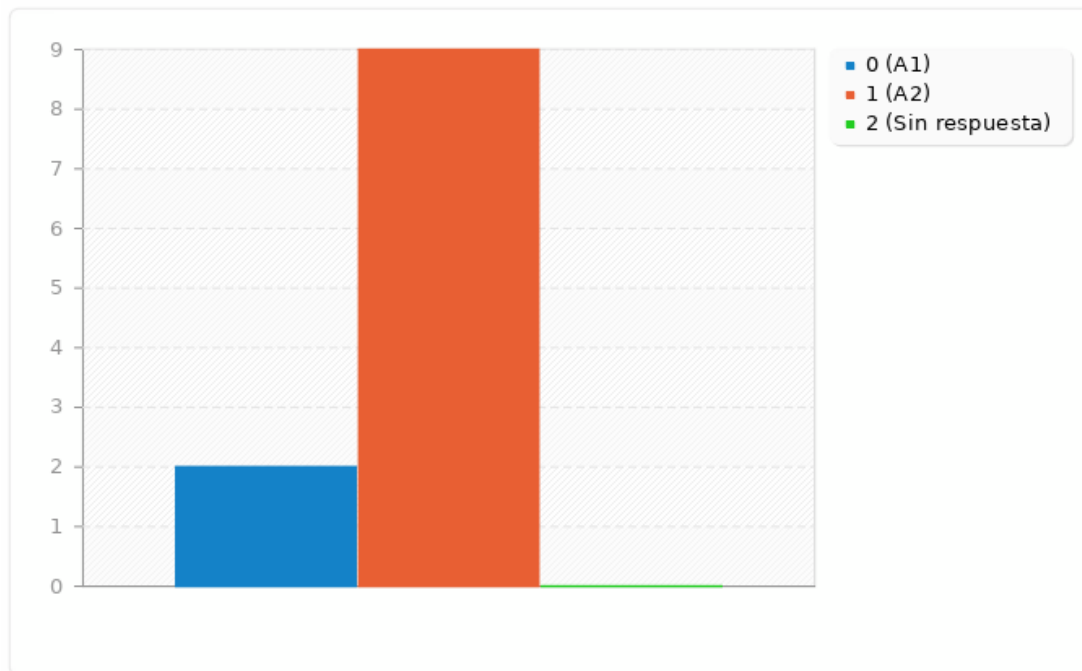
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	2	18.18%
Hombre (A2)	9	81.82%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



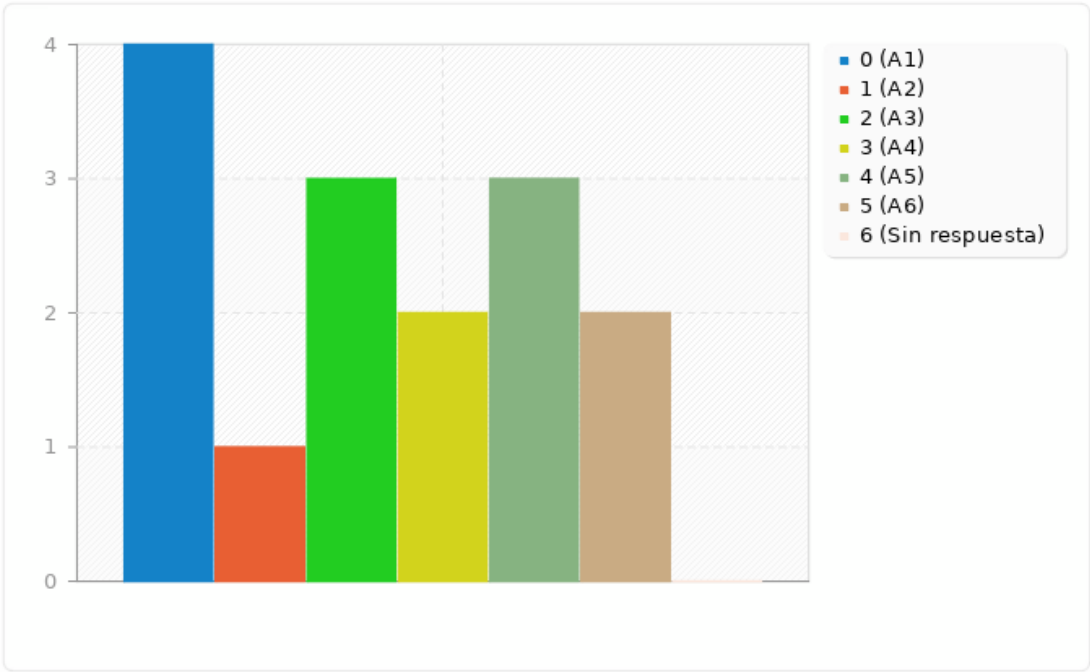
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	4	26.67%
Ciudad Real (A2)	1	6.67%
Cuenca (A3)	3	20.00%
Guadalajara (A4)	2	13.33%
Toledo (A5)	3	20.00%
Otras provincias (A6)	2	13.33%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



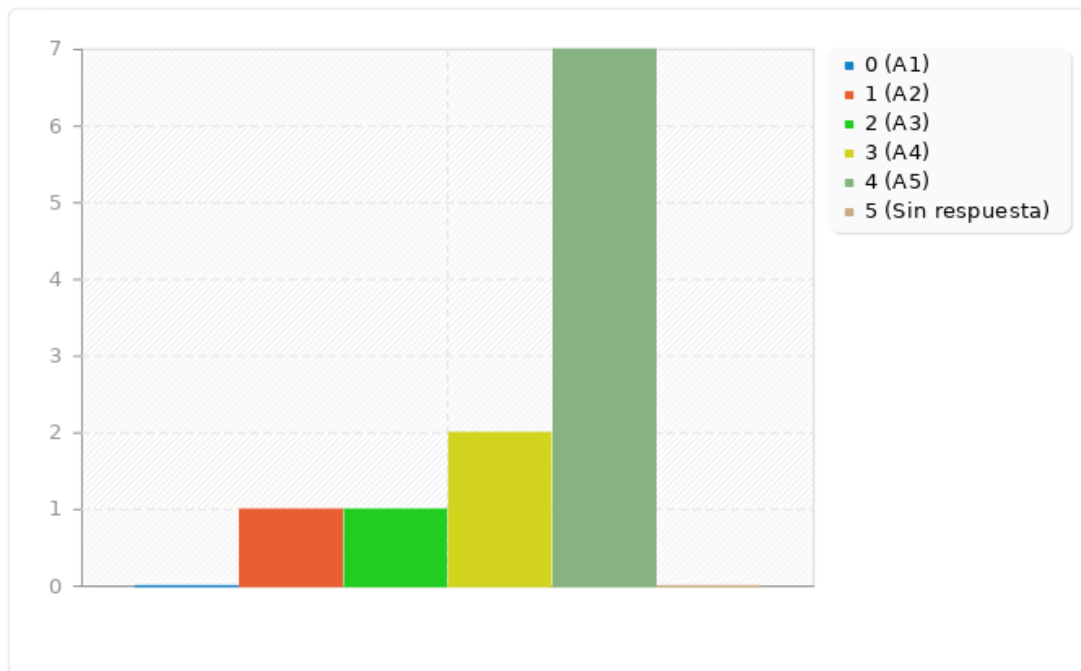
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	1	9.09%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	1	9.09%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	2	18.18%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	7	63.64%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
45	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS FORESTALES (ASEMFO)
53	BOJ FORESTAL S.L.
71	NEMETONA CLT, S.L.
72	NEMETONA CLT, S.L.

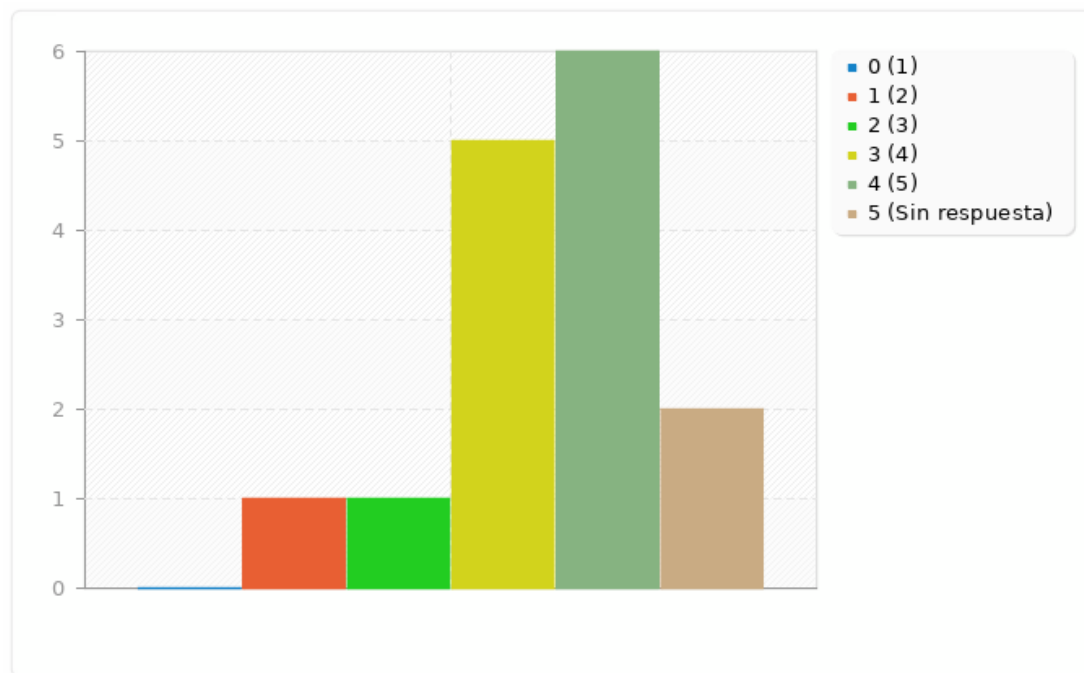
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	7.69%
2 (2)	1	7.69%	
3 (3)	1	7.69%	7.69%
4 (4)	5	38.46%	
5 (5)	6	46.15%	84.62%
Sin respuesta	2	13.33%	0.00%
Media aritmética	4.23		
Desviación estándar	0.93		
Suma (Opciones)	13	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	33.33%
Sin respuesta	10	66.67%

ID	Respuesta
45	LA ASOCIACIÓN CONSIDERA MUY ACERTADA LA ELABORACION DEL PLAN FORESTAL DE CASTILLA LA MANCHA, CON EL FIN DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DEL SECTOR FORESTAL EN LA REGIÓN. RESULTA FUNDAMENTAL PROMOVER LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y AGILIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES FORESTALES.
51	La norma pretende hacer un “diagnóstico del sector forestal” sin aportar, en este borrador, ni datos concretos, ni indicadores medibles. Esto denota una visión burocrática y dilatoria propia de la administración autonómica, más interesada en justificar su existencia que en resolver problemas reales.e exigiría un análisis basado en KPIs claros: masa forestal aprovechada vs abandonada, número de incendios por hectárea, productividad por propiedad forestal, ingresos por biomasa. Habla de “defender el dominio público” y de “figuras de gestión conjunta”, lo que da pie a estructuras colectivistas o semipúblicas que históricamente han sido ineficientes y clientelares, o que se debería fomentar es la propiedad privada forestal, facilitar su compraventa, agrupar fincas mediante incentivos fiscales y eliminar trabas a su explotación económica. Se alude al “desarrollo socioeconómico sostenible del monte” pero no se menciona ni una sola medida para fomentar la rentabilidad forestal, como: Subvenciones a repoblación forestal con fines productivos. Beneficios fiscales por aprovechamiento de biomasa o madera. Zonas francas forestales para atraer inversión. Privatización de montes públicos improductivos. El lenguaje empleado (conservación, servicios ecosistémicos, biodiversidad, gobernanza forestal...) delata una visión muy influida por la agenda medioambientalista europea, sin integrar una visión nacional o estratégica de la riqueza forestal, el monte debe ser un activo estratégico nacional —para defensa, industria, energía y abastecimiento de agua—, no un campo de experimentación burocrática europea No se menciona en ningún momento la posibilidad de trasladar parte de la gestión a la iniciativa privada o a entes locales con resultados medibles, ni tampoco la digitalización del sistema de gestión forestal, lo que sería clave en un modelo tecnocrático. Se mantiene dentro de una lógica funcionarial, ecologista y burocrática, alejada de la eficiencia, la propiedad privada o el aprovechamiento económico del monte, o deseable sería una política forestal que incentive la explotación privada, simplifique la regulación, digitalice los permisos y permita que los montes generen riqueza sin tutela estatal.
54	¿Cómo van a ser adecuados los problemas? Podrán ser adecuadas las soluciones.
55	Los problemas y objetivos son adecuados, pero no se dice cómo
63	Es imprescindible engarzar esta planificación dentro de otras planificaciones sectoriales como la agraria, energética, hidráulica, y de ordenación del territorio. Castilla-La Mancha tiene la oportunidad con este plan de integrar la gestión forestal en la ordenación del territorio, y fomentar los usos agrosilvopastorales que por suerte siguen teniendo lugar en el territorio de la comunidad autónoma.

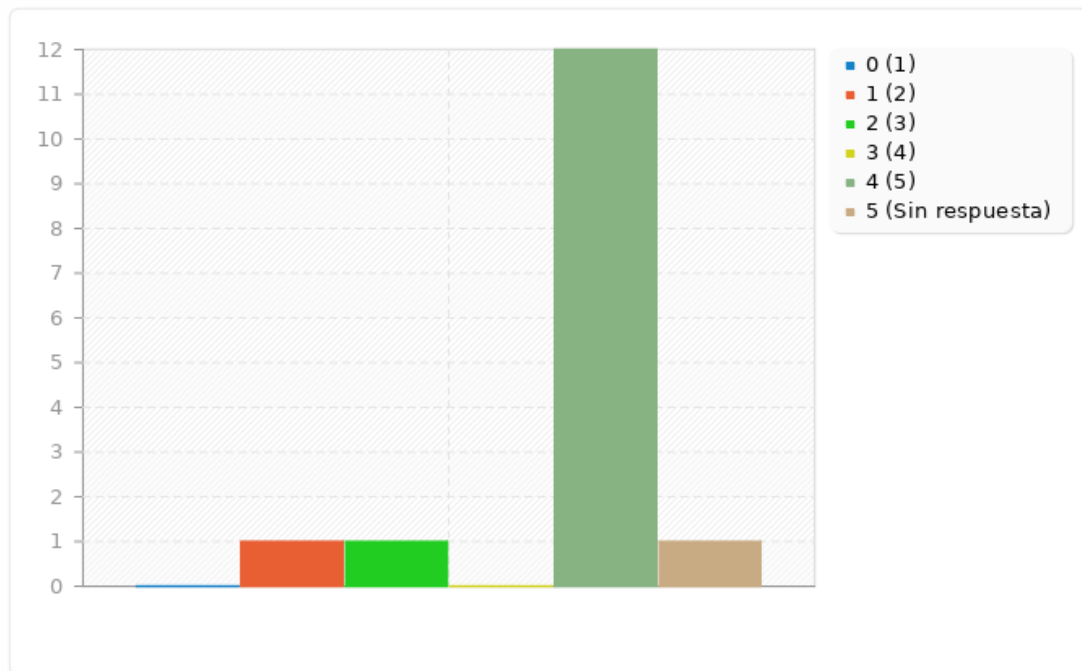
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	7.14%
2 (2)	1	7.14%	
3 (3)	1	7.14%	7.14%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	12	85.71%	85.71%
Sin respuesta	1	6.67%	0.00%
Media aritmética	4.64		
Desviación estándar	0.93		
Suma (Opciones)	14	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	6	40.00%
Sin respuesta	9	60.00%

ID	Respuesta
45	EL PLAN FORESTAL PUEDE IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR FORESTAL, POR LO QUE SU APROBACIÓN SÍ RESULTA NECESARIA.
51	No en los términos actuales, aunque sí sería oportuno reformar el modelo forestal bajo otra filosofía. El plan, según el texto, nace más por imperativo legal (Plan Forestal Español 2022-2032) que por una necesidad real detectada por el propio gobierno regional. Además, su formulación: Repite lugares comunes ("desarrollo sostenible", "gobernanza", "servicios ecosistémicos") sin enfoque operativo. Está sobrecargada de lenguaje técnico-político, sin compromisos concretos. Parte de una lógica planificadora estatal o autonómica, propia de modelos intervencionistas que ya han fracasado, la administración debería dejar de regular por defecto y empezar a intervenir solo cuando haya una necesidad clara, medida y evaluada con métricas duras, no con eslóganes o imposiciones ideológicas. Es oportuna solo si se reformula con estos objetivos: ☒ 1. Convertir el monte en un activo económico real Liberalizar la gestión de montes públicos. Subastar aprovechamientos madereros, cinegéticos y de biomasa. Crear zonas de inversión forestal desregulada (tipo "zonas francas"). ☒ 2. Privatizar o concesionar la gestión de montes improductivos Poner a disposición del mercado propiedades abandonadas o mal gestionadas. Incentivar la compra/gestión privada con beneficios fiscales. ☒ 3. Aplicar tecnologías y control tecnocrático Uso de drones, sensores y big data para control de incendios, plagas, erosión. Externalización de labores forestales con contratos por resultados, no por presencia. ☒ 4. Alinear el monte con el interés nacional No se trata de seguir la estrategia de Bruselas, sino de usar el potencial forestal como elemento de soberanía energética, industrial y ecológica. El monte puede ser fuente de madera, energía (biomasa), riqueza cinegética, e incluso parte de una estrategia de seguridad nacional en ciertas zonas. No es necesaria ni oportuna en su forma actual, porque reproduce un enfoque burocrático y ecológico sin orientación a resultados. ☒ Sería oportuna solo si se plantea como un instrumento para desregular, privatizar, digitalizar y monetizar la gestión forestal, orientándola a la eficiencia, la inversión y el desarrollo económico del medio rural sin tuteladas ideológicas.
53	La región cuenta con una importante superficie forestal, numerosos retos (incendios, abandono rural, cambio climático) y una gran oportunidad de generación de empleo, conservación de la biodiversidad, fomento de la profesionalización del sector y acceso a financiación...pero necesitamos partir de un documento marco y no ser de las pocas regiones

que carecen de el, debemos posicionarnos en el sector forestal, poniendo en valor nuestros recursos naturales.

Tenemos muchísimos retos por delante pero carecemos de la base para poder hacer frente a todos ellos, que Castilla-La Mancha dispusiera de su Plan Forestal y sus Instrucciones de Ordenación de Montes (por favor que estas sean mejores de las que sacó Andalucía) sería un importante comienzo

55 Llevan un retraso de 30 años

63 Ha sido un gran acierto establecer, dentro de la Ley de Montes y Gestión Forestal Sostenible, la figura del Plan Forestal, ya que hasta ahora, pese a estar incluida en el Plan de Conservación del Medio Natural, no disponía de un instrumento propio actualizado, que diese respuesta a las necesidades y retos de la política forestal de Castilla-La Mancha, engarzada con el nuevo marco estratégico nacional.

67 ESTE DOCUMENTO ES LA PIEDRA ANGULAR PARA AVANZAR EN LA GESTIÓN FORESTAL DE LOS PRÓXIMOS AÑOS.
MI APORTACIÓN ES REFERENTE AL FUEGO.

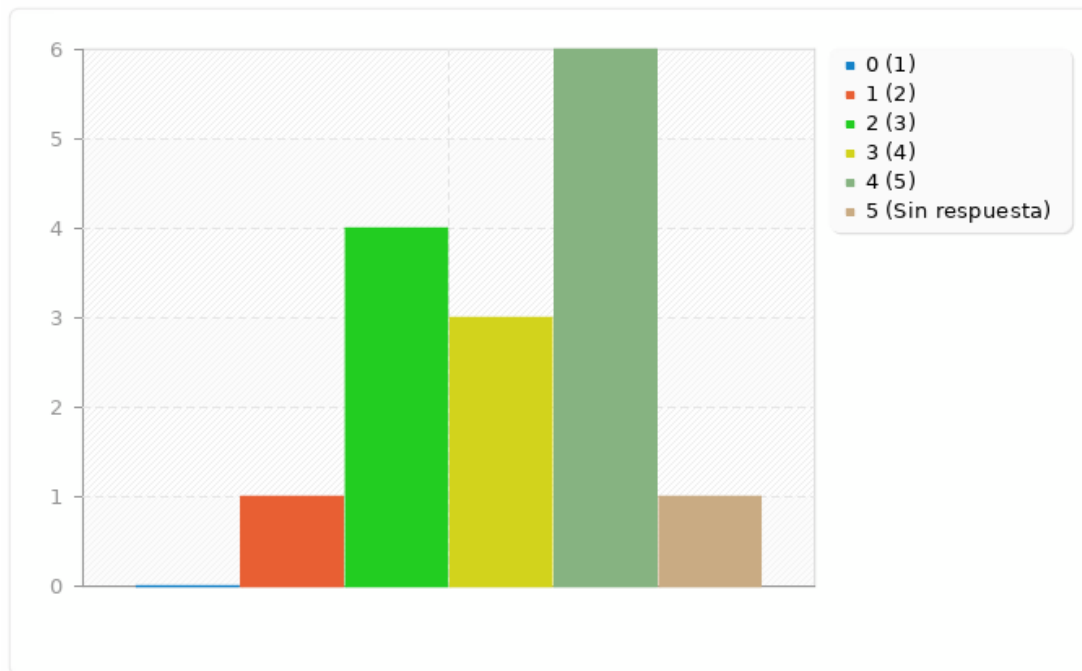
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	7.14%
2 (2)	1	7.14%	
3 (3)	4	28.57%	28.57%
4 (4)	3	21.43%	
5 (5)	6	42.86%	64.29%
Sin respuesta	1	6.67%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	1.04		
Suma (Opciones)	14	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	7	46.67%
Sin respuesta	8	53.33%

ID	Respuesta
45	RESULTA FUNDAMENTAL FORTALECER TODA LA CADENA DE VALOR FORESTAL
51	Por qué no son suficientes? 1. Carecen de foco en resultados medibles Hablan de “conservación”, “sostenibilidad”, “divulgación” o “gobernanza”, pero no hay indicadores concretos de éxito (por ejemplo, cuánto rendimiento económico se espera obtener de los montes, cuánto se reducirá el abandono rural, etc.). Desde una visión tecnocrática, no se pueden definir políticas sin KPIs (indicadores clave de rendimiento). 2. No plantean liberalización ni eficiencia administrativa No se menciona desregulación, externalización de servicios, ni concesiones a empresas para la gestión del monte. Tampoco se plantea una reducción de trámites burocráticos ni de la estructura administrativa forestal, cuando precisamente ese es uno de los problemas estructurales del sistema actual. 3. No integran el monte en la economía real Falta una visión de mercado: no se habla de cómo atraer inversión privada en la gestión forestal, en la industria maderera, energética (biomasa) o turística. No se aborda la propiedad privada del monte como un motor de dinamización rural. 4. No se vincula con los intereses estratégicos nacionales El monte puede contribuir a la autosuficiencia energética (biomasa, madera), a la industria nacional y a la repoblación. los objetivos del Plan Forestal deberían incluir: Impulsar la gestión privada de montes, incluso mediante venta o concesión de terrenos públicos. Reducir la estructura burocrática del sector forestal autonómico y centralizar competencias clave en una agencia ejecutiva de resultados. Fomentar la inversión privada en el sector (industria forestal, biomasa, cinegética, recreativa). Establecer incentivos fiscales a propietarios forestales que aumenten productividad. Convertir el monte en una herramienta contra la despoblación, permitiendo la propiedad plena, la autoconstrucción, y la actividad económica sin regulaciones ambientales ideológicas. Promover la autosuficiencia nacional en productos forestales, biocombustibles y recursos naturales. Aplicar tecnología avanzada y contratos por resultado (sensores, drones, satélites, inteligencia artificial, etc.). Los objetivos actuales son retóricos y burocráticos no son suficientes ni eficaces, se debería centrar en la eficiencia, la soberanía y la seguridad estratégica, dejando la narrativa ecologista.

54	No veo entre los objetivos ningún plan de reforestación in de limpieza de montes para prevenir incendios.
55	No se sabe cómo
57	Dentro de las amenazas que se ciernen sobre nuestros montes no dicen nada de los fenómenos meteorológicos extremos ni de los efectos del cambio climático sobre la productividad de las masas forestales.
67	La merma del sector primario agro-forestal y la eficacia de los dispositivos de extinción de incendios forestales han perfilado un territorio con grandes masas forestales sin discontinuidades y elevadas cargas de combustible. Este nuevo paisaje nos acerca, cada vez más, a incendios forestales de altas intensidades de combustión que provocan elevados daños e incluso pérdida de recursos naturales, hábitats de especial interés, bienes materiales y personas. Los incendios forestales naturales han tenido históricamente un papel ecológico y modelador del territorio forestal, dando lugar a masas resistentes al fuego. Por otro lado, históricamente el fuego ha sido empleado en prácticas agropecuarias contribuyendo a la generación de hábitats seminaturales de especial interés. Siendo un gran aliado del herbivorismo doméstico y salvaje. Las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete presentan una elevada ocurrencia de incendios forestales ocasionados por causas naturales. Nuestra región cuenta con gran cantidad de herbívoros salvajes, y por otro lado la trashumancia ha sido una práctica ancestral que requiere de acciones de conservación, mejora y recuperación. Por tanto, el fuego debe estar presente en nuestros instrumentos de gestión y planificación, con el objetivo de integrarlo en el ecosistema de modo sostenible. Reduciendo así su presencia dañina. El uso de fuego prescrito o natural debe ser concebido como una herramienta de manejo del medio natural, integrada dentro los documentos de gestión y planificación territorial motivada y elaborada con criterios técnicos.
72	Se sugiere que la norma preste especial atención a las industrias de la cadena de valor del aprovechamiento maderero como instrumentos que, mediante un uso consciente y responsable del recurso, son capaces de impulsar y fomentar una gestión forestal sostenible, eficaz, planificada, activa y que no reduce superficie forestal, sino que la aumenta mientras la dota de resiliencia para afrontar el cambio climático. Se propone: - creación de un plan para la reindustrialización consciente de los ecosistemas forestales castellanomanchegos - fomentar la modernización y tecnificación de empresas maderistas y aserraderos castellanomanchegos, para que sean capaces de poner en el mercado madera seleccionada, certificada, con contenidos de humedad concretos y clasificaciones estructurales - considerar e intentar de reducir la distancia desde los montes a los centros de transformación de la madera - incentivar a industrias locales de segunda transformación que generen valor añadido - incentivar al tejido industrial maderero enfocado al sector de la edificación sostenible, por ser este un mercado caracterizado por el alto valor añadido que aporta a sus productos - implantar un sistema exhaustivo para controlar la trazabilidad de las maderas castellanomanchegas - creación de una marca para la madera proveniente de los bosques de la región

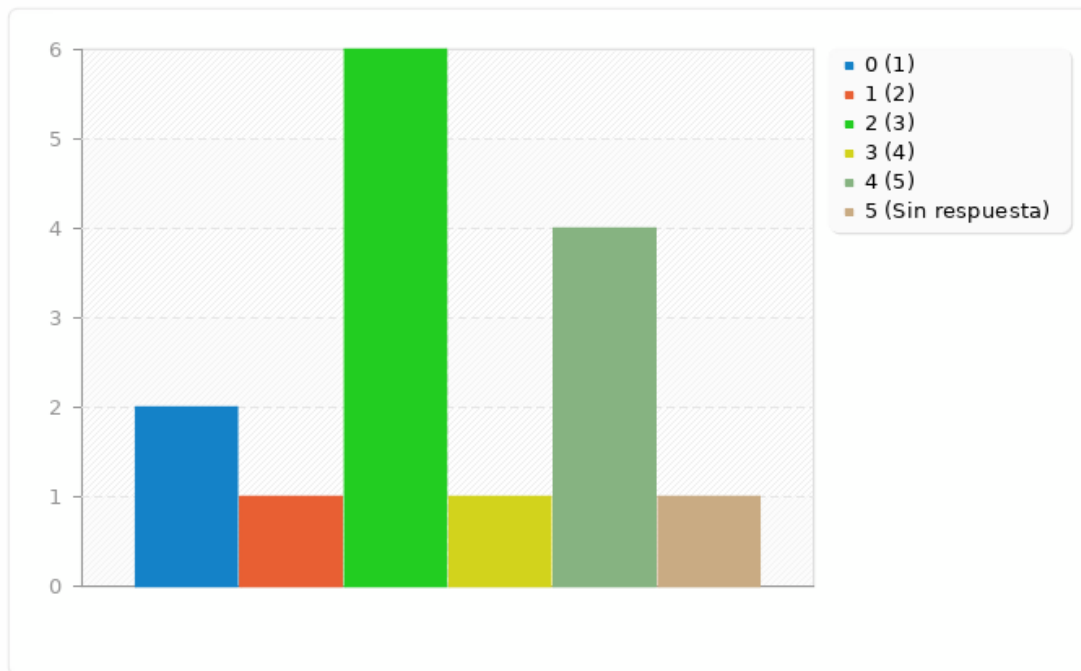
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	14.29%	21.43%
2 (2)	1	7.14%	
3 (3)	6	42.86%	42.86%
4 (4)	1	7.14%	
5 (5)	4	28.57%	35.71%
Sin respuesta	1	6.67%	0.00%
Media aritmética	3.29		
Desviación estándar	1.38		
Suma (Opciones)	14	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	6	40.00%
Sin respuesta	9	60.00%

ID	Respuesta
51	No se proponen alternativas reales El texto no compara opciones como: ¿Plan obligatorio o plan voluntario? ¿Gestión pública o concesión privada? ¿Plan único o descentralización provincial? ¿Marco normativo o incentivos económicos? Simplemente dan por hecho que debe hacerse este plan porque lo dice la Ley 3/2008 y el Plan Forestal Español. No se contempla desregulación No se propone reducir normas existentes o simplificar procesos administrativos forestales. Tampoco se plantean soluciones de mercado (bonos forestales, créditos de carbono voluntarios, titularización de recursos madereros...). 3. No se menciona la vía tecnológica ni la privatización se esperaría el análisis de soluciones no regulatorias como: Aplicación de tecnología predictiva (drones, IA, sensores ambientales). Contratos por resultados con empresas privadas. Colaboración público-privada para modernizar la gestión forestal. La norma no menciona ni una sola medida de modernización organizativa o tecnológica. la CCAA ni el Estado no deberían ser el gestor directo del monte, sino el regulador mínimo que permita al sector privado extraer valor de forma sostenible. No se plantea ningún mecanismo de salida del Estado de actividades improductivas. Alternativas regulatorias: Ley marco estatal de desregulación forestal que permita simplificar normativa autonómica. Incentivos fiscales a propietarios privados para gestión activa de montes. Derogación de restricciones ecologistas inútiles (zonas ZEPA sobredimensionadas, limitaciones arbitrarias al aprovechamiento maderero). Alternativas no regulatorias: Plan de concesión de montes públicos a empresas privadas (gestión por resultados). Digitalización y sensorización del territorio forestal para vigilancia y productividad. Programas de inversión en biomasa, turismo rural y caza sostenible como motor económico. Las alternativas propuestas son inexistentes en la práctica, son necesarias alternativas reales que reduzcan el peso del Estado, promuevan la eficiencia privada y vinculen el monte con la economía productiva y la soberanía nacional.
53	Creo que las soluciones alternativas (en ambos casos, Plan Forestal e Instrucciones de

	Ordenación de Montes) no es una solución real, es posponer algo que debería tener la región desde hace tiempo, la Administración dispone de los recursos necesario y las empresas del sector (así como colegios profesionales y asociaciones) estamos aquí dispuestas y deseando de colaborar.
54	Usar los fondos que se usan para subvencionar a trabajadores en paro para ofrecerles trabajo repoblando y limpiando bosques.
55	No se sabe cómo
63	Es importante avanzar hacia un modelo de simplificación administrativa, de forma que la actividad forestal sea vista por los propietarios de montes particulares como algo rentable y que desde la administración se favorece.
67	MARCO BÁSICO DE PLANIFICACIÓN A CONSIDERAR: ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA (EFE) HORIZONTE 2050 Define los 12 objetivos generales de la política forestal española, relacionados con el fuego cabe citar: OG3: Reforzar el papel protector de los bosques y otras tierras forestales en el ciclo del agua para la conservación y recuperación de tierras degradadas y suelos, así como su preparación ante los riesgos derivados de incendios forestales, plagas y enfermedades. OG7: Participar en las políticas de transición energética y descarbonización, pro mocionando el uso y aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal como fuente de energía renovable bajo el principio del uso en cascada, sobre todo en zonas rurales próximas a áreas forestales de montaña, así como la ganadería extensiva como herramienta de gestión del paisaje, de prevención de incendios forestales y de mitigación del cambio climático en entornos agroforestales OG9: Visibilizar el papel esencial de los montes en la sociedad dando a conocer la importancia de la gestión forestal sostenible como una técnica regulada, ordenada, ambientalmente responsable, que es necesaria para garantizar el futuro de unos espacios y recursos forestales capaces de adaptarse y responder a los retos del cambio global y los incendios forestales. Para procurar la consecución de la visión y los OG, la EFE se articula en 5 ejes estratégicos de intervención y 25 Líneas de Acción, estableciendo para cada una de ellas las orientaciones estratégicas (OR) para su desarrollo con vistas a su ejecución operativa mediante el PFE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Aprobó en julio de 2022 las Orientaciones Estratégicas para la Gestión de Incendios Forestales, que tienen como objetivo general reducir los impactos y vulnerabilidad ante los efectos, sociales, económicos y ambientales originados por los incendios forestales, pivotando las diferentes líneas de acción alrededor de los siguientes objetivos específicos: Objetivo 5: Profundizar sobre el conocimiento en incendios forestales e influencia del fuego en los ecosistemas. PLAN FORESTAL ESPAÑOL En este contexto, el PLAN FORESTAL ESPAÑOL determina, las iniciativas, medidas y acciones o actuaciones en cada línea de acción atendiendo a las orientaciones de la EFE Eje II. Prevención y adaptación de los montes ante el cambio climático y otros riesgos. • Línea de actuación: II.3. Cooperación y coordinación en la gestión de incendios forestales Las medidas para desarrollar esta línea de acción tendrán en consideración las siguientes orientaciones estratégicas planteadas en la EFE: OR.II.3.05: Reforzar el conocimiento del fuego técnico y de su aplicación como herramienta de gestión del territorio, conciliadora de intereses, bien integrada en las políticas de prevención como un elemento más a tener en cuenta Eje IV. Desarrollo y mejora del conocimiento y la cultura forestal • Línea de actuación: IV.1.-Investigación forestal: desarrollo, innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento. Digitalización.

Las medidas para desarrollar esta línea de acción tendrán en consideración las siguientes orientaciones estratégicas planteadas en la EFE:

OR.IV.1.01: Identificar las áreas prioritarias de conocimiento que permitan desarrollar una investigación forestal aplicada dirigida a la innovación y a la transformación digital en el sector, de modo que facilite la transferencia tecnológica, procure el emprendimiento, la modernización del tejido productivo, así como las bases científicas y técnicas para la gestión forestal multifuncional de los sistemas forestales ante el cambio global.

Se identifican cuatro áreas estratégicas; la referente a protección forestal cita como área de interés el avanzar en el conocimiento de los efectos del fuego sobre los elementos de los ecosistemas afectados y sus estrategias de recuperación; gestión integrada del fuego sustentada por una base científica sólida que contemple los aspectos medioambientales, económicos y sociales.

UNA NUEVA GOBERNANZA PARA EL SIGLO XXI.

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia

<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/una-nueva-gobernanza-para-el-siglo-xxi>

CAPÍTULO VII. EL PAPEL DE LA CIENCIA EN EL SIGLO XXI GOBERNANZA PARA CONVIVIR CON LOS INCENDIOS FORESTALES

5. Conclusiones: políticas públicas para convivir con los incendios forestales

El documento Ciencias para las políticas públicas del CSIC sobre Incendios Forestales establece una serie de conclusiones y recomendaciones que deberían tenerse en consideración para integrar en la redacción de normativa de planificación estratégica.